



## **INGRESO DE 2° A 5° AÑO**

La Escuela Normal N° 2 “Mariano Acosta” es un establecimiento especializado en lenguas vivas, intensificado en idioma extranjero, los aspirantes a ingresar lo hacen a través de un examen de idioma (inglés o francés), el mismo cursado en su escuela de origen.

Los programas de admisión se encuentran publicados en nuestra página oficial <https://ens2-caba.infed.edu.ar/sitio/admision/>

La inscripción al mismo se realizará del 17 al 21 de febrero del 2025, en el horario de 14 a 16 hs, en la Secretaría de Nivel Medio, con la siguiente documentación:

- Planilla de admisión de 2° a 5° año.
- Fotocopia y original del DNI de ambos lados.
- Constancia de materias aprobadas y/o boletín original, con asignaturas previas informadas.

Si el mismo es virtual se debe presentar una copia firmada y sellada en original por el establecimiento educativo, en el que debe quedar explicitadas las asignaturas previas que tiene el/la aspirante, y las que están en proceso del año 2020.

El examen de admisión será el día 27 de febrero del 2025, idioma inglés a las 13.20 hs, idioma francés a las 11.30 hs

Una vez publicado los resultados, se otorgarán las constancias de vacantes y constancias para movilidad, en función de la disponibilidad de la escuela y del orden de mérito en el examen de admisión, para que gestionen el pase en trámite en su escuela de origen y el dictamen en la oficina de Articulación de Estudios.

El ingreso se dará EXCLUSIVAMENTE (sin excepciones por ningún motivo) en el turno tarde y a partir de 3° Año las vacantes son asignadas a la orientación que tenga disponibilidad.

Se detallan a continuación lo solicitado para realizar la matriculación del aspirante, una vez completada la misma recién se formalizará la incorporación como estudiante de la escuela.

### **MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES DE 2° A 5° AÑO:**

1. DNI del/ de la estudiante (reverso y anverso). En su defecto, pasaporte o copia del extravío del DNI. (original y copia)
2. Partida de Nacimiento (original y copia)
3. DNI de ambos padres/madres/responsables legales (copia)

4. Constancia de pase en trámite, firmada en original
5. Dictamen de la oficina de Articulación de estudios del Ministerio de Educación
6. Certificado de vacunas
- 7- Libreta de Salud Escolar (LOSE) en el caso de poseerla.
8. Foto 4X4 (obligatoria) actualizada o fotocopia legible.
9. Planillas de inscripción, se adquieren en Cooperadora conjuntamente con la carpeta de 3 solapas. El horario de Cooperada es de lunes a viernes de 8 a 11.30 hs.
10. Inscripción en línea, para quienes ingresen de una escuela privada, universitaria, de jurisdicción provincial, de otro país. (Requisito obligatorio)

<https://inscripciones.buenosaires.gob.ar/>

---

## **ARTICULACIÓN DE ESTUDIOS**

Es la oficina de Movilidad del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, está ubicada en Carlos H. Perette 750 - Planta Baja - Retiro. El dictamen se tramita por mail, se adjunta una constancia entregada por el ENS N° 2 "Mariano Acosta" dirigida a Articulación de Estudios con el plan de destino, y otra constancia emitida por la escuela de origen con el plan de estudios (aclaran que no es pase en trámite)

Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 hs. [movilidad.secundaria@bue.edu.ar](mailto:movilidad.secundaria@bue.edu.ar)

Link de la página oficial para consultas sobre este trámite

<https://buenosaires.gob.ar/educacion/movilidad-ex-equivalencias-articulacion-de-estudios>

## **ESTUDIANTES PROVENIENTES DE PROVINCIA y/o de ESCUELAS UNIVERSITARIAS (NACIONAL DE BS AS o CARLOS PELLEGRINI)**

Se solicita a las familias que el original de "El Analítico" o "Pase" propiamente dicho, (exclusivamente para escuelas ubicadas en provincia o también de jurisdicción universitaria) sea retirado de la escuela de origen, y se entregue personalmente en la Secretaría del turno de la tarde, en donde funciona el Departamento de Alumnos.

Esta documentación es importante a los efectos de poder oportunamente emitir el título del / de la estudiante.

El Nacional de Buenos Aires y el Carlos Pellegrini otorgan el analítico de forma digital, igualmente queda a cargo de las familias la legalización en las oficinas de la UBA para que tenga validez.